

## **SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DE 2009.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA: Doña Montserrat Rivas de la Torre

CONCEJALES:

Doña Ana M<sup>a</sup> Alfaro Velardo

D. Vicente Rivas San José

Doña Ana Mercedes Nafria Ruiz

D. Adrian Blas del Moral

No asisten: D. Pablo de la Torre Siro, que ha excusado su asistencia, ni D. Alberto Domínguez Martínez.

SECRETARIA: M<sup>a</sup> Eva Martínez Lafuente

En Fuentenovilla siendo las dieciocho horas del día doce de Mayo de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los señores arriba expresados, miembros de la Corporación, citados legalmente y con la antelación reglamentaria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Montserrat Rivas de la Torre, la cual declara abierta la sesión entrándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

En primer lugar, la Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, cuya copia ha sido distribuida con la convocatoria.

Y no habiendo ninguna observación, el acta es aprobada por unanimidad.

### **2º.- SORTEO MESA ELECTORAL**

A continuación y con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el art. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y cumplidas todas las formalidades legales establecidas, se forma la Mesa Electoral que se indica, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

**SECCION UNICA**

**MESA UNICA**

### **TITULARES**

**PRESIDENTE: Jorge López López, DNI 03096935P, ELECTOR N° 169**

**1º VOCAL: Juan Carlos Pascual Miguel, DNI 09327045Q, ELECTOR N° 266**

**2º VOCAL: Juan Carlos Díaz Gonzalez, DNI 51637789Y, ELECTOR N° 79**

## SUPLENTES

DE PRESIDENTE, Luis A.Ocaña Fernandez-Ramos DNI 9037541J, ELECTOR N° 256  
DE PRESIDENTE: Nazem Ahmad Hechimi Hechimi, DNI 51064335B, ELECTOR N° 144

DE 1° VOCAL: Maraino Luis Egea Leal, DNI 50930622C, ELECTOR N° 89

DE 1° VOCAL: José Martínez Rahona, DNI 2840675Z, ELECTOR N° 204

DE 2° VOCAL: Sara Plaza Franco, DNI 47223336N, ELECTOR N° 280

DE 2° VOCAL: M. Luz Guijarro Gonzalez, DNI 52865421J, ELECTOR N° 140

### 3°.- AGENDA 21

Por la Sra. Alcaldesa se expone a los presentes que la Excm. Diputación Provincial ha convocado subvenciones para implantar los Planes de Acción Local de las Agendas 21 locales en la Provincia de Guadalajara, para asentar los procesos de desarrollo sostenible que se llevan a cabo en los municipios de la provincia.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y la Diputación de Guadalajara, son las Entidades que coordinan y trabajan con los municipios de la Red de Ciudades y Pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha, para promover el cumplimiento de los principios recogidos en la Carta Aalborg, destacándose la necesidad de implantar las Agendas 21 locales como herramienta para el desarrollo de los planes y programas de sostenibilidad.

La Diputación Provincial de Guadalajara ha suscrito un convenio de colaboración con la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en los municipios de la provincia de Guadalajara, en el marco de la “Red de Ciudades y Pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha”. Su estipulación segunda señala el compromiso que adquieren las partes de impulsar los Planes de Acción y demás actuaciones enmarcadas en las Agendas 21 locales. En el cumplimiento de este precepto se han aprobado las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para implantar los Planes de Acción Local de las Agendas 21 Locales de la Provincia de Guadalajara.

Vista la Convocatoria y dado que este Ayuntamiento se adhirió a la “Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha”, los presentes, por unanimidad acuerdan:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Fuentenovilla solicite al amparo de la presente convocatoria subvención para el proyecto “CREACION DE UN ITINERARIO AUTOGUIADO “RUTA LAS FUENTES”, con el fin de señalar una ruta natural en el municipio.

SEGUNDO.- Aprobar el Presupuesto que asciende a DOCE MI SETECIENTOS TREINTA Y UNO EUROS (12.731€).

TERCERO.- De acuerdo a las bases reguladoras de la convocatoria, solicitar el 90% del total de la inversión, por un importe máximo de DIEZ MIL EUROS.

CUARTO.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa, D. Montserrat Rivas de la Torre para que firme todos los documentos que sean necesarios para la tramitación de la misma.

#### 4°.- BANCA ELECTRONICA

Por la Sra. Interventora, a instancias de la Sra. Alcaldesa, se expone la necesidad de solicitar la Banca Electrónica a las Entidades con las que se está trabajando actualmente, Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, Caja Rural de Toledo e Ibercaja, con el fin de facilitar la obtención de datos de las distintas cuentas, a través de Internet, haciendo constar que no se harían operaciones, sólo para consultas.

Todos los presentes acuerdan por unanimidad la solicitud a las tres Entidades, así como autorizar a la Sra. Alcaldesa D. Montserrat Rivas de la Torre, al Sr. Depositario, D. Vicente Rivas San José y a la Sra. Interventora, D. M<sup>a</sup> Eva Martínez Lafuente, para firmar cuantos documentos sean necesarios par la obtención de la Banca Electrónica.

#### 5°.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA

En primer lugar, la Sra. Alcaldesa, expone a los presentes los problemas que está teniendo con la solicitud de instalación de un Quiosco en la Plaza Mayor, en principio para las fiestas patronales, suscrita por el vecino de esta localidad D. Braulio Rivas Rivas, ya que no presenta la documentación que se requiere para esta clase de instalaciones.

La Sra. Alcaldesa les comunica su decisión de que si no la presenta, no podrá abrir el citado Quiosco, decisión que todos los presentes comparten.

Seguidamente comunica que el Servicio de Carreteras de Guadalajara ha comunicado por vía telefónica que en un breve espacio de tiempo construirán los pasos elevados en la Travesía, mostrando todos su satisfacción por la noticia.

También pone en conocimiento de la Corporación, que desde el pasado día 8 de Mayo, en la Urbanización Las Fuentes, no hay suministro eléctrico en el alumbrado de los viales, habiendo comunicado a la Promotora tal circunstancia, requiriéndole para que restablezca dicho servicio inmediatamente, habiéndolo comunicado también a la Delegación de la Consejería de Industria de Guadalajara y a la Guardia Civil de Mondéjar.

Asimismo, comunica que el pasado día 8 de Mayo, estuvo la Sra. Delegada de Educación y un técnico, viendo los posibles terrenos municipales para la construcción de un nuevo Colegio.

#### 6°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el turno de ruegos y preguntas, D. Ana Mercedes Nafría Ruiz solicita copia del acuerdo que en su día se tomó, sobre el rechazo de este Ayuntamiento, a la instalación de un ATC en la provincia de Guadalajara.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa, conmigo la Secretaria que certifica.